



Servicio Integral de
CUMPLIMIENTO NOM

EFICIENCIA ENERGÉTICA
NOM-030-ENER-2016
EFICACIA LUMINOSA DE LÁMPARAS DE DIODOS
EMISORES DE LUZ (LED) INTEGRADAS PARA
ILUMINACIÓN GENERAL. LÍMITES Y MÉTODOS
DE PRUEBA.



PRODUCT
CONFORMITY
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

OBJETIVO

Establece las especificaciones y métodos de prueba que propician el uso eficiente de energía en las lámparas de led integradas para iluminación general.





SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

Es aplicable a todas las lámparas de led integradas omnidireccionales y direccionales, que se destinan para iluminación general, en tensiones eléctricas de alimentación de 100 V a 277 V c.a. y 50 Hz o 60 Hz de frecuencia, que se fabriquen o importen para ser comercializadas dentro del territorio nacional.

CAMPO DE
Aplicación



PRODUCT
CONFORMITY
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM - 030 - ENER - 2016

EXCEPCIONES

Se excluyen del campo de aplicación a los productos que se establecen en otra Norma Oficial Mexicana en materia de eficiencia energética, así como a:

- Lámparas de led integradas que incorporan en el cuerpo de la misma accesorios de control.
- Luminarios de led y a los módulos de led.
- Lámparas led con tensión eléctrica de operación igual o menor a 24 V en corriente directa.
- Lámparas de tubos led.
- Lámparas de color, cambio de color y/o cambio de temperatura de color correlacionada.
- Lámparas decorativas de uso ornamental con acabados aperlado.



PRODUCT
CONFORMITY
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016



- Focos LED

EJEMPLO DE
Productos





SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

- Descripción del producto y uso destinado
- Fracción arancelaria (10 dígitos)
- Ficha técnica que contenga la descripción completa de los datos de iluminación del producto
- Imágenes del producto
- En caso de ser 2 o más modelos compartir fichas de todos para analizar las familias.



REQUISITOS PARA
Cotizar



PRODUCT
CONFORMITY
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

REQUISITOS PARA ALTA DE *Cliente*

- Acta constitutiva
- Poder notarial (en caso de que el RL no se encuentre declarado en acta constitutiva)
- CSF (No mayor a 3 meses)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- INE representante legal
- **Dirección para envío de documentación firmada:** Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 3130 Piso 7, Col. Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020. Tel: 55 2601 5112.
(A nombre de la persona responsable de altas).





- Tipo de producto (nuevo, reconstruido)
- Imágenes del producto
- Nombre genérico
- Modelo
- Marca
- F.A.
- País de origen
- País de procedencia
- Características eléctricas
- Diagrama, ficha técnica y/o manual
- Aduana de llegada
- Muestras (s): 8 (de acuerdo con 11.5.3.)

REQUISITOS PARA INGRESAR

Servicio

SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

TIEMPO ESTIMADO DE SERVICIO (DE ENTREGA DE CERTIFICADO)



18 a 22 días hábiles
(PROCESO COMPLETO)



DIRECCIÓN DE ENVÍO DE *Muestras*

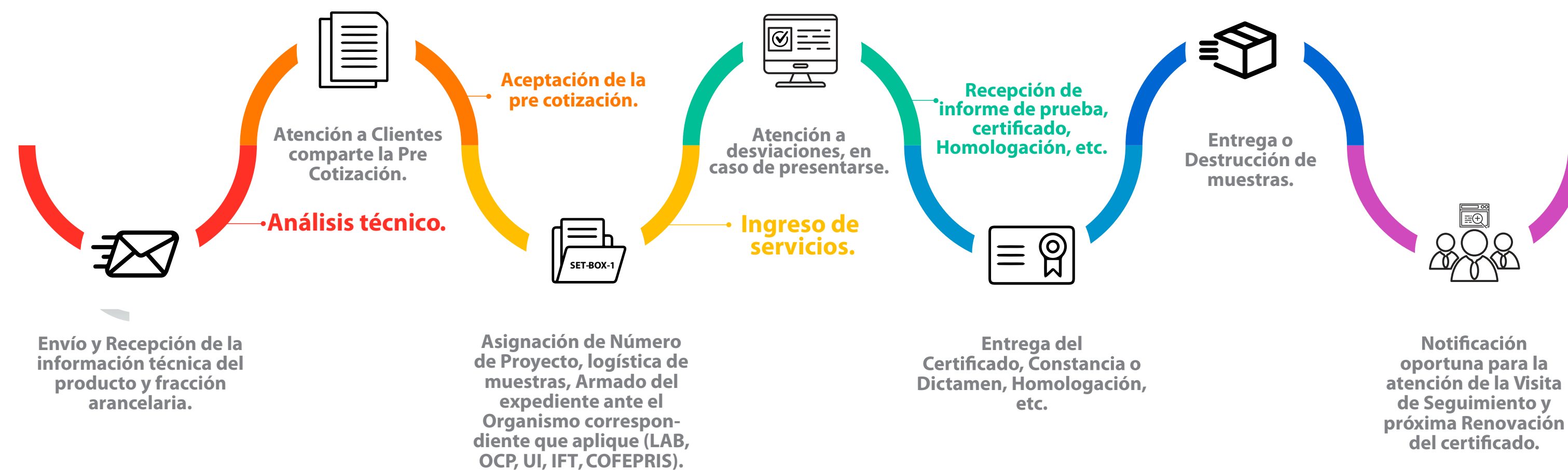


Av. Hipódromo 6, San Miguel Xochimanga, 52927 Cdad. López Mateos, Méx.

SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016

Contacto: Responsable de recepción de muestras en turno.
Tel. 55 9342 8914
WS: 56 1001 4009

Horarios: lunes a viernes de **9:00 a 18:00 h.** sábado de **9:00 a 13:00 h.**



PROCEDIMIENTO





ESQUEMAS Y VISITAS DE *Seguimiento*

El **organismo de certificación** debe realizar el seguimiento de cumplimiento con la NOM, de los productos certificados, como mínimo una vez durante el periodo de vigencia del certificado, tanto de manera documental como por revisión y muestreo del producto certificado.

En la **modalidad de seguimiento mediante pruebas periódicas al producto:** se debe realizar en una muestra tomada por el organismo de certificación como se especifica en el inciso 11.5.3 Tabla 8, en la fábrica, bodegas o en lugares de comercialización del producto en el territorio nacional una vez al año. El titular del certificado es el responsable de presentar las muestras al laboratorio.

En la **modalidad con certificación por medio de seguimiento mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción:** se debe realizar en una muestra tomada como se especifica en el inciso 11.5.3, Tabla 8, en la fábrica, bodegas o en lugares de comercialización del producto en el territorio nacional y el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción, con los resultados de la última auditoría efectuada por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditado. El seguimiento se realizará al menos una vez durante la vigencia del certificado.

La muestra para seguimiento, debe integrarse por miembros de la familia diferentes a los que se probaron para la certificación. Para las pruebas de seguimiento se debe tomar una muestra por cada cinco modelos diferentes, sin considerar la potencia eléctrica ni la temperatura de color correlacionada.

De los resultados del seguimiento correspondiente, el organismo de certificación dictaminará la suspensión, cancelación o renovación del certificado de cumplimiento del producto.

Tabla 8 - Muestreo en seguimiento

Durante los primeros dos meses del segundo año de vigencia		
PRUEBAS	MUESTRAS A EVALUAR	MUESTRA TESTIGO
Todas las pruebas para sólo uno de los modelos seleccionado de acuerdo con 11.5.5.2	7	3 En el caso de utilizar la muestra testigo se deben correr las pruebas completas desde el inicio.
Para el resto de los modelos seleccionados de acuerdo con 11.5.5.2, las pruebas siguientes: Eléctricas y fotométricas: <ul style="list-style-type: none"> • Inciso 7.1 Eficacia luminosa; • Inciso 7.2 Variación del flujo luminoso total nominal; • Inciso 7.3 Temperatura de Color Correlacionada (TCC); • Inciso 7.5 Índice de Rendimiento de Color (IRC); y • Inciso 7.6 Factor de potencia 	3	3

NOTA: Para llevar a cabo el muestreo, es necesario contar con un mínimo de modelos para permitan realizar las pruebas de acuerdo a lo indicado en la Tabla 8, tomando en cuenta que no se deben repetir los modelos ya probados, de lo contrario, se darán de baja del certificado los modelos no disponibles en el momento de realizarse dicho muestreo.



UBICACIONES

Contacto: hola@boxlity.com



OFICINAS BOXLITY EDMEX

Blvd. Manuel Avila Camacho, No. 3130 Piso 7. Col. Valle Dorado (áreas de oficinas Plaza City Shops) Tlanepantla Baz, C.P. 54020

Cel. 55 9423 6627



OFICINAS BOXLITY TIJUANA

Torre Urban 401, Dr ATL 2110, Col. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Cel. 664 794 8185



OFICINAS BOXLITY MONTERREY

Av Miguel Aleman 120, edificio nave 01 segundo piso local 08 B, parque industrial MILIMEX, Ciudad Apodaca, NL, C.P. 66637 - CR - 66601

Cel. 81 3645 7723

SERVICIO INTEGRAL DE
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**
NOM-030-ENER-2016



PRODUCT
CONFORMITY
ASSESSMENT®